

Organización **APA**. Fines de la Asociación.

La asociación tiene como fines:

- a) Asistir a los padres y tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- b) Colaborar en las actividades educativas del Centro.
- c) Promover la participación de padres de alumnos en la gestión del Centro.
- d) Asistir a los padres de alumnos en el ejercicio de su derecho a colaborar en la gestión del Centro.
- e) Facilitar la representación y la participación de los padres o del alumnado en el Consejo o Consejos Escolares y en otros órganos colegiados.
- f) Promover los derechos reconocidos a los padres en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Carta de los Derechos de la Familia.
- g) Organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, pastoral y de previsión, para sus miembros y demás componentes de la Comunidad Educativa del Centro.
- h) Procurar relaciones de colaboración con otras entidades con finalidades comunes y con la Iglesia local.
- i) Representar a los padres de los alumnos en los órganos de participación ciudadana y en la defensa de sus derechos y libertades.
- j) Cooperar con el resto de la comunidad educativa para su progresiva transformación en una comunidad cristiana.

Los fines enunciados se desarrollarán en el marco de la promoción y respecto al carácter propio e ideario educativo del centro.